



La Anla ha otorgado licencia a renovables por 4,2 gigavatios

El único proyecto archivado desde 2018 es la interconexión de los eólicos Alpha y Beta.

Daniela Morales Soler

DESDE 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) ha aprobado licencias de proyectos por 4.272,7 megavatios (4,2 gigavatios) de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables (Fncer). Se trata de 21 proyectos entre solares y eólicos que han recibido aprobación de sus Estudios de Impacto Ambiental (EIA) con lo que podrían iniciar su construcción.

Cabe destacar que dentro de estos proyectos se encuentran algunos grandes como Guajira II, de Isagen, con 414,4 megavatios de capacidad instalada; seguida del parque solar Guayepo de Enel con una capacidad de 400 megavatios, sin embargo, actualmente también se está evaluando una modificación en este momento.

Una vez con la licencia, las compañías pueden iniciar el proceso de construcción para poner a operar sus parques.

De acuerdo con la información de la Anla, también tienen otros seis proyectos, cinco en busca de la licencia y Guayepo que está en evaluación actualmente.

Las licencias nuevas que se están analizando suman 1.500 megavatios, aunque también se está considerando una línea de transmisión a 500 kilovoltios de Celsia que conectará los parques eólicos Camelias (que cuenta con una capacidad de generación de 330 megavatios) con la subestación Cuestecitas.

A pesar de ello, algunos proyectos han tenido dificultades para presentar el Estudio de Impacto Ambiental. Especialmente estas se relacionan con el logro de las consultas previas con comunidades étnicas en las zonas de impacto de las obras.

Por ejemplo, la línea de transmisión Colectora, en construcción por Grupo

PROYECTOS CON LICENCIA AMBIENTAL 2018-2023

Guayepo Solar SAS
Ponedera y Sabanalarga
08/06/21
981

Atlantico Photovoltaic SAS
Sabanalarga y Usuaquí
09/07/21
1.270

Guayepo Solar SAS
Sabanalarga y Ponedera
2/11/22
2.627

Mainstream Colombia SAS
Tolu Viejo
9/11/22
2.688

Resolución que otorga LA

Celsia Colombia SAS
Los Santos
05/09/19
1.876

Parque Solar Porton del Sol SAS
La Dorada
06/09/21
1.576

Celsia Colombia
Ibagué
19/01/22
231

Operadora Shangri-La SAS
Ibagué y Piedras
15/07/22
1.543

Celsia Colombia SAS
Valledupar
12/03/19
344

EGP Fotovoltaica La Loma SAS En liquidación
El Paso
6/11/19
2.200

ENEL Green Power
Valledupar
10/09/21
1.616

Vientos del Norte SAS ESP - EDPR
Maicao
16/11/18
2.050

Eólos Energía SAS ESP - EDPR
Maicao y Uribe
02/08/19
1.555

ENEL Green Power
Maicao
13/02/20
261

ISAGEN
Maicao
27/08/21
1.511

Jemeiwa kai - AES COLOMBIA
Uribe
29/03/22
666

EPM
Uribe
11/08/22
1.743

Acciona Energía Colombia SAS
El Molino y San Juan del Cesar
30/11/21
2.153

Fotovoltaico Los Guayacanes SAS
Pto Boyacá (Boyacá) Bolívar (Santander)
31/08/22
1.868

Parque Solar Puerta de Oro SAS
Guaduas y Chaguaní
07/09/22
1.903

Barzalosa SAS
Nariño
23/02/23
333

PROYECTOS EN EVALUACIÓN (Febrero 2023)

- **Celsia Colombia SAS** ○ Albania, Maicao, Uribe, Manaure
- **Eolica Alta Guajira SAS** ○ Uribe
- **EDF Renewables Colombia** Chiriguana y El Paso
- **SCSolar SAS** ○ El Paso
- **Guayepo Solar SAS** ● Ponedera y Sabanalarga
- **Yariguies Solar SAS** ○ Barrancabermeja

Licencia nueva en evaluación por ANLA ○
Modificación En evaluación por ANLA ●

Energía Bogotá (GEB) no ha logrado todas las consultas previas con las más de 220 comunidades. Además de esto, recientemente se les ordenó hacer consultas con otras 13 comunidades, con

lo que su proceso de licencia podría demorarse aún más, según explicó Juan Ricardo Ortega, presidente de la compañía.

De esta manera, el Grupo espera que esta infraestruc-

tura pueda entrar al sistema en 2024, después de presentar las consultas completas.

La dificultad también la han enfrentado otras obras como los parques eólicos

Alpha y Beta, que serán los más grandes del país una vez se encuentren en operación, gracias a su capacidad de 492 megavatios.

Si bien los proyectos obtuvieron la licencia, como

LA REFORMA A LA LICENCIA

Rodrigo Negrete, director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), en una pasada entrevista con Portafolio explicó que la entidad está trabajando en una reforma a este proceso. De acuerdo con Negrete, "el procedimiento mismo de licenciamiento ambiental se redujo de una manera que atenta en contra del rigor". Por esto, el objetivo del director es llevarla a unos tiempos prudenciales para recuperar ese rigor. Señaló que también están trabajando "para que las personas que tengan deseo de intervenir en estos procesos sientan toda la garantía que se que se están removiendo todos los obstáculos que limitan la participación".

se observa en el gráfico, la línea de conexión que une a estos con la subestación Cuestecitas fue archivada por la Anla.

Con respecto a este tema, la empresa le hizo envío de una carta al Ministerio de Minas y Energía, en la que señalaba las dificultades de hacer estos procesos.

Por otra parte, cabe señalar que los argumentos de la autoridad ambiental especificaban entre otras vacíos y debilidades en la información de la solicitud.

En una pasada entrevista con Portafolio, Rodrigo Negrete, director de la Anla, explicó que "nos preocupa también porque este tema de la energía renovable no significa necesariamente que no haya conflictos socioambientales".

Adicionalmente, manifestó que les preocupa que estas actividades, sin el manejo adecuado por parte de las compañías, podría llevar a un nuevo tipo de extractivismo.

Desde 2018 hasta la fecha, este es el único trámite de fuentes no convencionales de energía renovable que ha sido archivado. El otro proyecto que ya finalizó es el parque eólico Trupillo, promovido por Eólico Las Velas, que estaría ubicado en Uribe y que pidió a la Anla la terminación anticipada. ☺